

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 10 MAY 2021

RESOLUCIÓN Nº 319/021

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 75/20** convocada para la adquisición de **“MATERIALES DE ALBAÑILERÍA PARA C.A.P. Nº8”**.

RESULTANDO: I. Que con fecha 23 de marzo de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

II. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

III. Que se recibieron ofertas hasta el 14 de abril a la hora 10:30.

IV. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **BARRACA RAFAEL LTDA., DAMARA SOCIEDAD ANÓNIMA, DAVVE S.R.L., DOOK S.A., HOMECENTER SODIMAC S.A., MENASOL SOCIEDAD ANÓNIMA y SANQUILCO SOCIEDAD ANÓNIMA.**

V. Que el oferente **HOMECENTER SODIMAC S.A.** no es considerado por no ajustarse desde el punto de vista formal a las bases del llamado, según resulta del informe de la Comisión Receptora de Ofertas.

CONSIDERANDO: I. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2021 (Artículo 19 del TOCAF).

II. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

III. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, artículo 468 de la Ley N° 15903 del 10 noviembre de 1987, artículo 102 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002 y Resolución N° 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007.

**EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
RESUELVE:**

1. Adjudicase la **Compra Directa Ampliada N° 75/20** convocada para la adquisición de **“MATERIALES DE ALBAÑILERIA PARA C.A.P. N°8”** conforme al siguiente detalle:

**A LA FIRMA: DAVVE S.R.L.
RUT 215 122 480 016**

ÍTEM	1
CÓDIGO ARCE	27039
OBJETO DEL GASTO	163
DESCRIPCIÓN	ARENA MEDIA. VARIANTE: GENÉRICA. PRESENTACIÓN: GRANEL.
CANT. ADJ. HASTA	75
UNIDAD DE ENTREGA	M3
PLAZO DE ENTREGA	30 días hábiles.
PRECIO UNITARIO	\$ 811,4754


Sgto. (Téc. Esp.)


Dra. Rosalva Pérez

Alt. (Apy.)

PLAZO DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS 22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 74.250,00 IVA incluido.
GARANTÍA Contra todo defecto del producto.

ÍTEM 2
CÓDIGO ARCE 3565
OBJETO DEL GASTO 163
DESCRIPCIÓN **MEZCLA FINA. VARIANTE: GENÉRICA. PRESENTACIÓN: EMBOLSADO.**

CANT. ADJ. HASTA 2
UNIDAD DE ENTREGA M3
PLAZO DE ENTREGA 30 días hábiles.
PRECIO UNITARIO \$ 3.885,2459
PLAZO DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS 22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 9.480,00 IVA incluido.
GARANTÍA Contra todo defecto del producto.

A LA FIRMA: DOOK S.A.
RUT 215 174 920 017

ÍTEM 3
CÓDIGO ARCE 3563
OBJETO DEL GASTO 163

DESCRIPCIÓN	CEMENTO PORTLAND. VARIANTE: GENÉRICA. PRESENTACIÓN: BOLSA 25 KG. Marca Pozosul.
CANT. ADJ. HASTA	30.000
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 6,50
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 237.900,00 IVA incluido.

A LA FIRMA: DAMARA SOCIEDAD ANÓNIMA
RUT 214 984 260 016

ÍTEM	4
CÓDIGO ARCE	11513
OBJETO DEL GASTO	159
DESCRIPCIÓN	CEMENTO ADHESIVO PARA CERÁMICA. VARIANTE: GENÉRICA. PRESENTACIÓN: BOLSA 25 KG. Krom. Impermeable.
CANT. ADJ. HASTA	4.000
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 6,16
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 30.061,00 IVA incluido.


Sgta. (Téc. Esp.)


Dra. Rosalva Pérez

Alt. (Apy.)

ÍTEM	9
CÓDIGO ARCE	35400
OBJETO DEL GASTO	163
DESCRIPCIÓN	PASTINA PARA JUNTAS CERÁMICAS Y AZULEJOS. VARIANTE: GENÉRICA. Color a elección. Klaukol.
CANT. ADJ. HASTA	98
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 36,88
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 4.409,00 IVA incluido.

A LA FIRMA: BARRACA RAFAEL LTDA.
RUT 210 359 360 017

ÍTEM	4
CÓDIGO ARCE	11513
OBJETO DEL GASTO	159
DESCRIPCIÓN	CEMENTO ADHESIVO PARA CERÁMICA. VARIANTE: GENÉRICA. PRESENTACIÓN: BOLSA 25 KG. Bindafix clásico sika.
CANT. ADJ. HASTA	2.500
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	15 días.

PRECIO UNITARIO	\$ 7,40
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 22.570,00 IVA incluido.

A LA FIRMA: MENASOL SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT 216 577 410 015

ÍTEM	8
CÓDIGO ARCE	94
OBJETO DEL GASTO	161
DESCRIPCIÓN	AZULEJO. VARIANTE: LARGO X ANCHO 20 X 20 CM. Revestimiento blanco satinado. Marca Eliane.
CANT. ADJ. HASTA	200
UNIDAD DE ENTREGA	M2
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 555,50
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 135.542,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 514.212,00** (pesos uruguayos quinientos catorce mil doscientos doce con 00/100) IVA incluido. **A la firma DAVVE S.R.L.** \$ 83.730,00 (pesos uruguayos ochenta y tres mil setecientos treinta 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. **A la firma DOOK S.A.** \$ 237.900,00 (pesos uruguayos

Sgto. (Téc. Esp.) 
 M. A. G. 07

f01

doscientos treinta y siete mil novecientos con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. **A la firma DAMARA SOCIEDAD ANÓNIMA \$34.470,00** (pesos uruguayos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. **A la firma BARRACA RAFAEL LTDA. \$22.570,00** (pesos uruguayos veintidós mil quinientos setenta con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. **A la firma MENASOL SOCIEDAD ANÓNIMA \$ 135.542,00** (pesos uruguayos ciento treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del gasto 159 "Productos químicos derivados del petróleo y conexos - Otros". Objeto del gasto 161 "Productos de loza cerámica y similares". Objeto del gasto 163 "Material de construcción".

3. No adjudicar los ítems 5 a 7 debido a que los oferentes no se ajustan técnicamente a lo solicitado, según Informe Técnico.
4. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características de recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2021 (artículo 19 del TOCAF).
5. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
6. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

7. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.

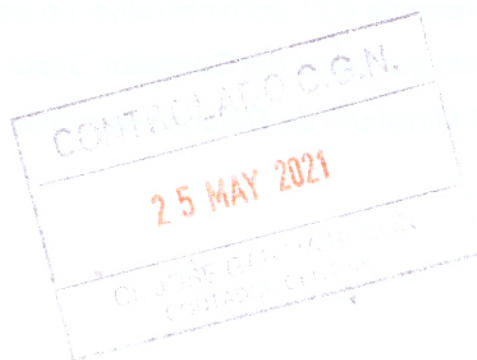
8. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.



General

Carlos ROMBYS

CR/mm/ec



Sgto. (Téc. Esp.)

Dra. Rosana Pérez

Alt. (Apy.)

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
CONTADOR DESTACADO
INCISO 03**

Montevideo, 04 de junio de 2021

Dirección Nacional De Sanidad de las Fuerzas Armadas

CDA 75/20 Materiales de albañilería para Cap N° 8


Se devuelve sin intervenir por el siguiente motivo:

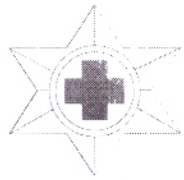
Con respecto a las empresas adjudicatadas:

- En los ítems 3 y 4 no se encontró en las ofertas la procedencia de los mismos (de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en el pliego).
- En los ítems 8 y 9 no se encontró en las ofertas marca y procedencia de los productos (de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en el pliego).

Se solicita aclaración al respecto.

Sin otro particular y quedando a su disposición por cualquier consulta al respecto, la saluda atentamente,


Cra/ Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Montevideo, 16 JUN 2021

OFICIO N° 850/DFC/MCP/21

**SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 75/20 "MATERIALES DE ALBAÑILERÍA PARA CAP N° 8" con lo solicitado, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.FF.AA.

Cnel. *[Signature]*
Juan M. Carrere



JMC/cc

**Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente**

[Signature] 01 JUL 2021
Firma Fecha
Cra. Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas